

**COMUNICADO 871**

- **SE REGISTRAN 15 ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE OMBUDSMAN**
- **HOY CONCLUYÓ EL PLAZO PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESENTEN SOLICITUD PARA PROCURADOR DE LA PDH**

Mexicali, B. C., viernes 15 de mayo de 2009.- Al concluir el plazo establecido por la convocatoria para que entreguen su respectiva documentación los ciudadanos interesados en participar como candidatos a Procurador de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana, el Congreso del Estado recibió 17 solicitudes y se espera que en el curso de la próxima semana se emita el dictamen correspondiente del resultado para conocer quienes cumplieron con los requisitos estipulados del ombudsman de Baja California por los próximos tres años

Así fue dado a conocer por el Presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la XIX Legislatura, Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, quien informó que la primera etapa del proceso para elegir al titular de la PDH estatal, la cual consistió en analizar la solicitud de ratificación del actual ombudsman, licenciado Francisco Sánchez Corona, concluyó el pasado miércoles 13 del presente mes.

El siguiente paso, que es la recepción de solicitudes de los ciudadanos que han manifestado su interés por ocupar el mencionado cargo, terminó este viernes a las 15:00 horas, en que se cerró la recepción de solicitudes con un total de **17** aspirantes.

Las personas que acudieron a entregar su respectiva documentación en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado son las siguientes: José Tinajero Meza, Enrique Romero Gallegos, Heriberto García García, Martín González de la O, Rafael Reyes Luviano, Minerva Nájera Nájera, Rodolfo Julián Salgado Pérez, Saúl Solís Ocegueda, Alejandro Monroy Flores, Víctor Herrero Otero, Silvia Vázquez Camacho, Antonio García Sánchez, Santa Alejandrina Corral Quintero, José Bernardo Gómez Castro, Alonso Escamilla Loera, Adriana Domínguez Cruz y Salvador Avelar Armendáriz.

Sobre el particular, el Diputado Gastélum Buenrostro indicó que en la sesión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, la cual tendrá verificativo la próxima semana, se habrá de definir la fecha y hora en que darán inicio las entrevistas a los interesados que cumplieron en tiempo con la entrega de su documentación y que se ajusten a los requisitos establecidos en la convocatoria pública emitida por el Congreso del Estado.

# XIX Legislatura de Baja California

Dirección de Comunicación Social  
email: [comunicar@congresobc.gob.mx](mailto:comunicar@congresobc.gob.mx)

Posteriormente, añadió, se turnarán los dictámenes correspondientes a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias (CRIPP) para que de ahí se pongan a consideración del Pleno de la Asamblea para la decisión definitiva.

